



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE BELLAS ARTES

PROGRAMA LLLP-ERASMUS

CONVOCATORIA ESPECIFICA PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA UCM

CURSO 2008-2009

1.- PLAZAS CONVOCADAS:

* La Facultad de Bellas Artes hace pública su Convocatoria específica en la que consta su relación de plazas, provisionales y pendientes de aprobación por la Comisión, correspondientes al curso académico 2008-2009, para la realización de estudios en las distintas Universidades e instituciones educativas de países miembros de la Unión Europea con las que mantiene Acuerdos LLLP/ERASMUS.

Relación de nº de plazas, destinos y duración de estancia:

La Facultad de Bellas Artes convoca un total de **92 plazas** de movilidad. La relación de instituciones educativas, número de plazas y número de meses de cada plaza, se encuentra en el Anexo I de esta convocatoria y publicada en el Tablón de Anuncios de Relaciones Internacionales y la página web de la Facultad.

2. Plazo de presentación de solicitudes y documentación: Según lo dispuesto en la Convocatoria General LLLP-ERASMUS, el plazo de presentación de solicitudes y la documentación correspondiente será del **9 al 31 de enero de 2008**.

3.- REQUISITOS:

a) Generales:

- 1- Estar matriculado en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid en el curso 2007/2008 en estudios conducentes a la obtención de un Título Oficial.
- 2- Tener nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea, países de la AELC (Noruega, Islandia, Liechtenstein) y Turquía, o tener el estatuto de residente permanente, apátrida o refugiado en España.
- 3- Estar matriculado en segundo curso o posteriores teniendo superados en el momento de la solicitud al menos el 80% de los créditos de primer curso

b) Particulares:

- 4- Tener superados el 100% de los créditos correspondientes a Primer Curso antes de incorporarse al centro de destino (se tendrá como referencia la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2008).
- 5- Estar matriculado en la Facultad de Bellas Artes durante el curso académico 2008-09, como mínimo, en el Segundo Ciclo de Licenciatura (cursos 4º y 5º).

4.- DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA SOLICITUD

a) Documentación general:

1. **Impreso de Solicitud de Plaza SOCRATES/ERASMUS.** Se cumplimentará "on line" en la siguiente página web: <http://www.ucm.es/info/descargas?solicitud>. Una vez cumplimentado y enviado "on-line", se imprimirá, se firmará y se entregará junto con el resto de la documentación en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad. En el Apartado "Universidad de destino que se solicita por orden de preferencia", únicamente deberán cumplimentarse 3 opciones por orden de preferencia, si se señalan más opciones, no serán tomadas en consideración.
2. **Fotocopia DNI** o pasaporte en vigor.
3. **En caso de alegar estatuto de residente permanente**, deberá presentarse certificación expedida por la policía que acredite al menos 5 años de permanencia continuada en España en la fecha de la solicitud.
4. **1 fotografía** tamaño carnet con el nombre y apellidos escritos al dorso.
5. **Currículum Vitae** con todos los méritos no comprendidos en el Expediente académico incluyendo fotocopias acreditativas de los diplomas, cursos o experiencia profesional mencionadas en el mismo
6. **En su caso, fotocopia del Título Oficial de Idioma que exima** de prueba de nivel de acuerdo con lo establecido en el punto 6 de la parte II esta convocatoria. El interesado deberá poner a disposición del coordinador de Centro el documento original para su cotejo.

Nota importante: La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad solicitará internamente a la Secretaría de Alumnos los Certificados de Expediente Académico de los solicitantes una vez concluido el plazo de solicitud.

b) Documentación específica:

7. Breve Memoria (máximo dos hojas) explicativa tanto del proyecto a realizar en el centro de destino como de los intereses que motivan la solicitud de la movilidad.
8. Dossier con muestrario de obra propia.

5.- LUGAR DE PRESENTACION DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACION:

Lugar: Durante el plazo de solicitud, en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad en horario de martes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Lunes de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 horas.

6.- PROCEDIMIENTO Y RESOLUCION: RELACION DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, VALORACION DE SOLICITUDES Y SELECCION DE BECARIOS/AS:

a) Relación de Admitidos y Excluidos: Una vez terminado el plazo de la Convocatoria, se publicará en el Tablón de Anuncios de la Facultad y en la página web, la Relación de Admitidos y Excluidos, y se concederá un plazo de 10 días para subsanar errores y aportar la documentación que falte. Una vez transcurrido dicho plazo, quedarán definitivamente excluidos aquellos estudiantes que no hayan subsanado los errores o falta de documentación reseñados en la Lista Provisional. El hecho de que un estudiante aparezca en la Relación de Admitidos no implica que haya obtenido la beca, o la tenga reservada, sino que toda su documentación está completa y por ello cumple las condiciones necesarias para poder optar a una plaza.

b) Valoración de Solicitudes: Se realizará en base al Dossier presentado, la Memoria de motivación, los resultados obtenidos en la prueba de nivel de idioma, al expediente académico y al curriculum vitae de cada solicitante.

c) Adjudicación Provisional de Plazas: La Relación de Adjudicación Provisional de Plazas 2008/2009 se publicará en el Tablón de Anuncios de RRII de la Facultad en el plazo fijado en esta Convocatoria. Los seleccionados deberán dar su confirmación por escrito en los 10 días hábiles siguientes, cumplimentando el correspondiente Impreso de Aceptación de Plaza que se les facilitará en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad. La falta de dicha Aceptación expresa por parte del estudiante será considerada como renuncia a la plaza concedida provisionalmente.

Nota importante: La adquisición del derecho a la plaza queda sujeta a la aceptación del estudiante por parte de la universidad extranjera.

7.- PRUEBA DE IDIOMA:

7.1 Número de idiomas solicitados: El estudiante podrá optar en su solicitud a un máximo de 2 idiomas correspondientes a la lengua de estudio de las universidades de destino que solicite: alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

7.2 Correspondencia entre los idiomas solicitados y la lengua de estudio de las universidades de destino: La prueba de nivel de idioma correspondiente al idioma de estudio de la universidad que se solicita será obligatoria para todos los interesados, excepto en los casos en que el estudiante acredite debidamente estar en posesión de los Títulos Oficiales de idiomas que se especifican en el epígrafe siguiente de acuerdo con los niveles del Marco común europeo de referencia para la enseñanza de las lenguas emitido por el Consejo de Europa y que corresponden al nivel B2 ALTE (Level 3) y asimilados (EOI, CSIM, TOELF, Istituto Italiano di Cultura, etc)

7.3 Exención de prueba de nivel de idioma: Para alumnos que acrediten estar en posesión como mínimo de:

Alemán: Zertifikat Deutsch für den Beruf. Goethe Institut

Francés: Diplôme d'Etudes en Langue Française DELF (second degré) Ministère de l'Education Nationale / Diplôme de Langue Française (DL). Alliance Française

Inglés: First Certificate in English (FCE) Cambridge / ESOL 7+8. Trinity / ISE II. Trinity/ ESOL 6. Pitman / ELSA 6. London Chamber of Commerce & Industry Examination Board / Se asimila a este nivel de la tabla ALTE el nivel 213 TOELF

Italiano: Certificato di Conoscenza della lingua Italiana, livello 3 (CELI 3). Univ. Stranieri Perugia / Italiano Fondamentale (PLIDA B2). Livello progresso. Asoc. Dante Alighieri Firenze / Se asimila a este nivel de la tabla ALTE el Certificado del Corso Superiore I del Istituto Italiano di Cultura

Portugués: Diploma Intermédio de Português Língua Estrangeira. DIPLE. Ministério da Educação.

Certificados de la Escuela Oficial de Idiomas (para todas las lenguas antes citadas): Se considerarán exentos los estudiantes que como mínimo posean, además del Certificado de Ciclo Elemental, el 4º año aprobado en el idioma en cuestión

Certificados del CSIM (Centro Superior de Idiomas Modernos de la UCM) para todas las lenguas antes citadas: Se considerarán exentos los estudiantes que como mínimo posean el Certificado que acredite haber aprobado el curso del nivel B2 en el idioma en cuestión

Bachillerato oficial del país al que corresponde el idioma objeto de la prueba: Se considerarán exentos los estudiantes que lo acrediten

Otros Certificados: Consultar con el CSIM a través de la Oficina ERASMUS

7.4 IMPORTANTE: El hecho de estar exento de prueba de nivel de idioma en virtud de la presentación de un Título Oficial no supone la posibilidad de realizar la prueba en un tercer idioma.

7.5 Antigüedad de los Títulos de idioma: La fecha de obtención de los mismos no podrá exceder los tres años anteriores a la solicitud

7.6 Nivel de idioma requerido: Cada Centro informará sobre el nivel de idioma que requiere para sus estudiantes. También dará un valor numérico al título de idioma presentado para la exención de la prueba de nivel de idioma en el caso de que sea preciso para su procedimiento específico de selección.

7.7 Las pruebas de nivel de idioma serán gratuitas para los alumnos (máximo dos idiomas). No obstante, una vez el estudiante haya solicitado una o dos pruebas de idioma, estará obligado a presentarse a las mismas, **salvo que comunique por escrito a su coordinador ERASMUS su desistimiento de esa opción de idioma al menos una semana antes de la prueba**

7.8 La no presentación sin causa justificada o sin desistimiento por escrito del estudiante hasta la semana anterior a la realización de las pruebas de nivel que el estudiante haya solicitado, dará lugar a una doble sanción:

1. Sanción de adjudicación de plaza ERASMUS: El estudiante **no podrá obtener plaza en ningún idioma** en esta Convocatoria ERASMUS.

2. Sanción económica: El estudiante deberá abonar al CSIM el importe de la prueba de nivel no realizada

En el caso de que el estudiante pueda justificar su no presentación a la prueba por causa de fuerza mayor, deberá comunicarlo y acreditarlo ante su coordinador ERASMUS a la mayor brevedad y éste solicitará al CSIM nueva fecha para la prueba de nivel de este estudiante.

7.9 La organización, realización y valoración de las pruebas de nivel de idioma corresponderá al Centro Superior de Idiomas Modernos de la Universidad Complutense de Madrid. Las pruebas de idioma se realizarán una vez concluido el plazo de solicitud, en los lugares, fechas y horas siguientes, según lo dispuesto en la Convocatoria General:

ALEMÁN:	Día: 22/02/08	Hora: 15.00-20.30	Lugar: Facultad de CC:Químicas. Aulas QC02 y QC04.
FRANCÉS:	Día: 15/02/08	Hora: 15.00-20.30	Lugar: Facultad de Derecho. Aula Magna
INGLÉS:	Día: 16/02/08	Hora: 08.30-14.00	Lugar: Facultad de Geografía e Historia. Aula B012
ITALIANO:	Día: 22/02/08	Hora: 15.00-21.00	Lugar: Facultad de Matemáticas. Aulas S106 y B04
PORTUGUÉS:	Día: 22/02/08	Hora: 08.30-14.00	Lugar: Facultad de Derecho. Aula Magna

7.10 La prueba de nivel de idioma tendrá cuatro partes, todas obligatorias para su valoración, que deberán ser realizadas en un máximo de 2 horas, (excepto en algunas convocatorias en las que el gran número de alumnos puede requerir una hora más para la entrevista oral). Son las siguientes:

1. comprensión lectora. El alumno leerá uno o dos textos y contestará a tres grupos de preguntas.

2. comprensión auditiva. El alumno escuchará una conferencia de un máximo de 10 minutos de la que tomará apuntes para contestar a otros tres bloques de preguntas.

3. expresión escrita. El alumno escribirá sobre uno de los dos temas que se le presenten, con un máximo de 150 palabras.

4. expresión oral. El alumno contestará a una serie de preguntas sobre diversos temas que se le presenten en forma de fotografía.

* Los alumnos deberán presentarse a la prueba 15 minutos antes provistos de su DNI. Si llegaran tarde correrían el riesgo de empeorar sus resultados puesto que las pruebas están diseñadas para realizarse en tiempos muy concretos.

* Es imprescindible realizar las cuatro partes de la prueba. Si un alumno se marcha sin haber hecho la entrevista, figurará como No Presentado para la totalidad de la prueba, lo que dará lugar a las mismas sanciones que las previstas en el apartado 6.8 anterior

8.- PLAZAS SOBRANTES DENTRO DE LA CONVOCATORIA:

*En el caso en que un estudiante que haya presentado su solicitud en el plazo y forma previstas en esta Convocatoria y, tras haberse presentado a dos pruebas de nivel de idioma, no haya podido obtener plaza en ninguna de las universidades que tienen como lengua de estudio aquellas de las que se ha examinado, el coordinador ERASMUS podrá conceder una plaza ERASMUS en una universidad de otra lengua de estudio a cambio del compromiso por escrito del estudiante de cursar y aprobar un curso intensivo de este idioma en un Centro oficial o en el CSIM antes de su partida

* Una vez realizado y aprobado ese curso intensivo, el estudiante deberá acreditarlo ante su Coordinador ERASMUS mediante el correspondiente certificado del Centro, sin lo cual se anularán todos los trámites realizados para su estancia en el extranjero, perdiendo todo derecho a una plaza ERASMUS.

9.- PERIODO DE ESTUDIOS:

El período de estudios en el centro de destino tendrá una duración mínima de tres meses y de un curso académico completo (nueve meses) como máximo, de acuerdo con la duración establecida para cada plaza de movilidad.

En el supuesto de la realización de estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado, el número máximo de créditos que podrán reconocerse será de 60 ECTS (equivalentes a 72 créditos UCM).

En el caso concreto de la realización de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Master, el número máximo de meses que puede durar la movilidad será de un Semestre, pudiéndose obtener el reconocimiento de, como máximo, 30 ECTS. Quedan excluidos, en todo caso, los créditos correspondientes al Proyecto Fin de Master.

10.- INFORMACION:

* Reunión informativa ERASMUS: Se convoca a todos los estudiantes interesados a la reunión informativa que tendrá lugar el día **14 de enero** de 2008 a las **13.00 horas** en el **Salón de Actos de la Facultad**.

* Todas las universidades colaboradoras publican su información en Internet (consultar <http://www.ucm.es/dir/800.htm>)

Esta convocatoria SOCRAATES/ERASMUS se encuentra publicada en Internet: <http://www.ucm.es/centros/webs/fbates/index.php?tp=La%20Facultad&a=alumnos&d=index.php>

11.- GUIA-ANEXO COMPLEMENTARIA A LA CONVOCATORIA: Se facilitará al estudiante junto con la misma. Su contenido será igualmente de obligado cumplimiento. Incluye información sobre: Objetivos del programa, Derechos y Obligaciones de los Estudiantes ERASMUS, Dotación Económica, Alojamiento en el extranjero, Matrícula en la UCM, Equivalencia de Estudios y Reconocimiento Académico, Guía de trámites a realizar antes, durante y después de la estancia ERASMUS, Observaciones de interés y Tabla Comparativa de Niveles de Idioma.

12.- CALENDARIO:

* Convocatoria específica y plazo de presentación de solicitudes (ver punto 2 de esta convocatoria): **Del 9 al 31 de enero de 2008.**

* Pruebas de nivel de idioma: **Ver punto 7.9.**

* Publicación de Relación Provisional de Adjudicación de Plazas: **Primera quincena del mes de marzo de 2008**

* Confirmación por parte del alumno: En un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de la Relación Provisional de Adjudicación de Plazas.

* Publicación de Relación Definitiva de Adjudicación de Becas: **Segunda quincena del mes de marzo de 2008.**

* Convocatoria Becas ERASMUS – Fundación Caja Madrid: **Abril 2008**

* Convocatoria Ayudas Comunidad de Madrid: Citamos como referencia la del curso anterior que tuvo lugar en Junio 2007

En Madrid, a veintiuno de diciembre de dos mil siete

Firmado: Mariano de Blas Ortega

Coordinador ERASMUS de la Facultad de Bellas Artes

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS Y CENTROS DE INTERCAMBIO PARA EL CURSO 2008/2009

PAÍS/ CIUDAD	NOMBRE DEL CENTRO	PERFIL	BECAS	MESES	DIRECCIÓN INTERNET
BÉLGICA					
LIEGE	ECOLE SUPERIEURE DES BEAUX-ARTS SAINT LUC	FOTOGRAFIA/DISEÑO	3	9	www.saintluc-liege.be
ANTWERPEN	KAREL DE GROTE HOGESCHOOL / SINT LUCAS	DISEÑO GRAFICO/ILUSTRACION/ESCULTURA/PINTURA	1	9	www.kdg.be
BRUXELLES	ACADEMIE ROYALE DES BEAUX ARTS BRUXELLES	ARTES PLASTICAS/IMAGEN/DISEÑO/ILUSTRACION	1	9	www.arba-esa.be
SUIZA					
GENEVE	HAUTE ECOLE D'ART ET DE DESIGN	DISEÑO/PINTURA/GRABADO/ESCULTURA/FOTOGRAFÍA/CINE/VIDEO/MULTIMEDIA	1	9	www.hesge.ch/esba
LUZERN	HOCHSCHULE FÜR GESTALTUNG UND KUNST LUZERN	DISEÑO GRAFICO/ILUSTRACION/VIDEO/ANIMACION	2	6	www.hgk.fhz.ch
REPÚBLICA CHECA					
PRAGA	ACADEMY OF FINE ARTS IN PRAGUE	ARTES PLASTICAS/RESTAURACIÓN/MULTIMEDIA	1	4	www.avu.cz
ALEMANIA					
BERLIN	UNIVERSITÄT DER KUNSTE BERLIN	PINTURA/ESCULTURA/GRABADO/MULTIMEDIA/FOTOGRAFÍA/VIDEO/CINE/DIDÁCTICA/HISTORIA DEL ARTE	1	6	www.hdk-berlin.de
FRANKFURT	STAATLICHE HS FÜR BILDENDE KUNSTE (STADELSCHULE) FRANKFURT AM MAIN	PINTURA/ESCULTURA/GRABADO/CINE/HISTORIA DEL ARTE	1	6	www.staedelschule.de
HAMBURGO	HOCHSCHULE FÜR BILDENDE KUNSTE HAMBURG	PINTURA/ESCULTURA/ESTETICA/VIDEO/CINE/COMUNIC.VISUAL	2	9	www.hfbk-hamburg.de
HILDESHEIM	FACHHOCHSCHULE HILDESHEIM-HOLZMINDEN-GOTTINGEN	DISEÑO GRÁFICO SOBRE TODO	3	9	www.fh-hildesheim.de
KASSEL	GSAMTHOCHSCHULE KASSEL-UNIVERSITÄT	PINTURA/GRABADO/DISEÑO GRÁFICO/CINE/ESTÉTICA	2	9	www.uni-kassel.de
MUNICH	AKADEMIE DER BILDENDEN KUNSTE MUNCHEN	PINTURA/ESCULTURA/GRABADO/DIBUJO	2	9	www.adbk.mhn.de
SCHWABISCH GMÜND	FACHHOCHSCHULE FÜR GESTALTUNG SCHWÄBISCH GMÜND	DISEÑO GRÁFICO/DISEÑO INDUSTRIAL	2	9	www.hfg-gmuend.de
STUTTGART	STAATLICHE AKADEMIE DER BILDENDEN KUNSTE STUTTGART	PINTURA SOBRE TODO	2	9	www.abk-stuttgart.de
FINLANDIA					
HELSINKI	UNIVERSITY OF ARTS AND DESIGN HELSINKI	MULTIMEDIA/DISEÑO/FOTOGRAFÍA	1	9	www.uiah.fi
HELSINKI	THE ACADEMY OF FINE ARTS	PINTURA/ESCULTURA/GRABADO	1	9	www.kuva.fi
FRANCIA					
ARLES	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE DE LA PHOTOGRAPHIE	FOTOGRAFÍA	1	3	www.enp-arles.com
BURDEOS	UNIVERSITE MICHEL DE MONTAIGNE BORDEAUX 3	TEÓRICA CON TALLERES PRÁCTICOS	2	9	www.montaigne.u-bordeaux.fr
BOURGES	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ART BOURGES	IMAGEN DIGITAL, ALGO DE ARTES PLÁSTICAS	1	6	www.ensa-bourges.fr
NANCY	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ART NANCY	PINTURA/ESCULTURA/GRABADO	2	6	www.ensa-nancy.fr
NIZA	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ART VILLA-ARSON	ARTES PLÁSTICAS/IMAGEN	1	9	www.villa-arson.org
PARIS	UNIVERSITE DE VINCENNES-SAINT DENIS PARIS 8	TEÓRICA/MULTIMEDIA/FOTOGRAFÍA	2	9	www.univ-paris8.fr
PARIS	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE DES BEAUX-ARTS	PINTURA/ESCULTURA/GRABADO	1	4	www.ensba.fr
REINO UNIDO					
CARDIFF	UWIC UNIVERSITY OF WALES INSTITUTE CARDIFF	PINTURA/ESCULTURA/DISEÑO	1	9	www.uwic.ac.uk
ÁREA LONDRES	BRUNEL UNIVERSITY	DISEÑO/DISEÑO INDUSTRIAL	1	9	www.brunel.ac.uk
AREA LONDRES	WIMBLEDON COLLEGE OF ART (UNIVERSITY OF THE ARTS LONDON)	PINTURA/ESCULTURA/GRABADO/DIBUJO	2	4	www.wimbledon.ac.uk
LONDRES	CAMBERWELL COLLEGE OF ART (UNIVERSITY OF THE ARTS LONDON)	PINTURA/ESCULTURA/GRABADO	2	6	www.camb.linst.ac.uk

GRECIA					
ATENAS	ANOTATI SCHOLI KALON TEHNON (ATHENS SCHOOL OF FINE ARTS)	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO	5	9	www.asfa.gr
ATENAS	T.E.I. ATHINON (TECHNOLOGICAL EDUCATIONAL INSTITUTE ATHENS)	FOTOGRAFIA/RESTAURACIÓN/ESCENOGRAFÍA/DISEÑO	4	9	www.teiath.gr
IOANNIN	PANEPISTIMIO IOANINON (UNIVERSITY OF IOANNINA)	ARTES PLASTICAS/RESTAURACION	1	9	www.uoi.gr/schools/art_sciences/index.htm
TESALONICA	ARISTOTELEIO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS (ARISTOTLE UNIVERSITY OF THESSALONIKI)	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO	1	6	www.auth.gr
IRLANDA					
LIMERICK	LIMERICK INSTITUTE OF TECHNOLOGY	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO	1	4	www.lit.ie
ITALIA					
BOLONIA	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI BOLOGANA	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO/DIBUJO	2	6	www.accademiabellartibologna.it
FLORENCIA	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI FIRENZE	PINTURA/ESCUPTURA/ESCENOGRAFÍA	2	9	www.accademia.firenze.it
GENOVA	ACCADEMIA LIGUSTICA DI BELLE ARTI	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO/DIBUJO	2	9	www.accademialigustica.it
LECCE	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI LECCE	RESTAURACIÓN	1	9	www.accademiabellartilecce.com
MILAN	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI BRERA	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO/DIBUJO	2	9	www.accademiadibrera.milano.it
MILAN	POLITÉCNICO DI MILANO. FACOLTÁ DE ARCHITTETURA-DESIGN	DISEÑO INDUSTRIAL (Campus Como)	3 1	9 9	www.polimi.it
ROMA	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI ROMA	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO/DIBUJO	1	9	www.accademiabellartiroma.it
TURIN	ACCADEMIA ALBERTINA DI BELLE ARTI DI TORINO	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO/DIBUJO	2	9	www.accademialbertina.torino.it
VENECIA	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI VENEZIA	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO/DIBUJO	2	6	www.accademiavenezia.edu
HOLANDA					
ENSCHDE	ACADEMY OF VISUAL ARTS AND DESIGN	COMUNICACION VISUAL/DISEÑO	2	9	www.aki.nl
GRONINGEN	HAZEHOGESCHOOL GRONINGEN. ACADEMIE MINERVA	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO/FOTOGRAFIA/DISEÑO	2	9	www.hanze.nl
MAASTRICHT	UNIVERSITEIT MAASTRICHT (FACULTY OF ART AND SOCIAL SCIENCES)	TEORICA	3	6	www.fdcw.unimaas.nl
UTRECHT	HOGESCHOOL VOOR DE KUNSTEN UTRECHT	DIBUJO/PINTURA/GRABADO	1	9	www.hku.nl
NORUEGA					
BERGEN	KUNSTHOGSKOLEN I BERGEN (BERGEN NATIONAL ACADEMY OF THE ARTS)	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO	1	6	www.khib.no
OSLO	KUNSTHOGSKOLEN I OSLO (OSLO NATIONAL ACADEMY OF THE ARTS)	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO	1	5	www.khio.no
TRONDHEIM	NORWEGIAN UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY (TRONDHEIM ACADEMY OF FINE ARTS)	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO	1	3	www.kit.ntnu.no
POLONIA					
WARSAW	AKADEMIA SZTUK PIEKNYCH W WARSZAWIE (ACADEMY OF FINE ART)	RESTAURACION	1	9	www.asp.waw.pl
PORTUGAL					
LISBOA	UNIVERSIDADE DE LISBOA (FACULDADE DE BELAS ARTES)	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO/DIBUJO	2	9	www.ul.pt
MATOSINHOS	ESCOLA SUPERIOR DE ARTES/DESIGN	DISEÑO	1	9	www.esad.pt
OPORTO	UNIVERSIDADE DE PORTO (FACULDADE DE BELAS ARTES)	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO/DIBUJO/DISEÑO POSGRADO	2 2	9 5	www.up.pt
SUECIA					
ESTOCOLMO	KUNSTHOSKOLAN (ROYAL UNIVERSITY COLLEGE OF FINE ARTS)	PINTURA/ESCUPTURA/GRABADO	1	5	www.kkh.se
TOTAL PLAZAS DE INTERCAMBIO			92		

Posibilidad de realizar estudios de Posgrado en Arlés, Estocolmo, Ioannina, Oporto y Varsovia.

